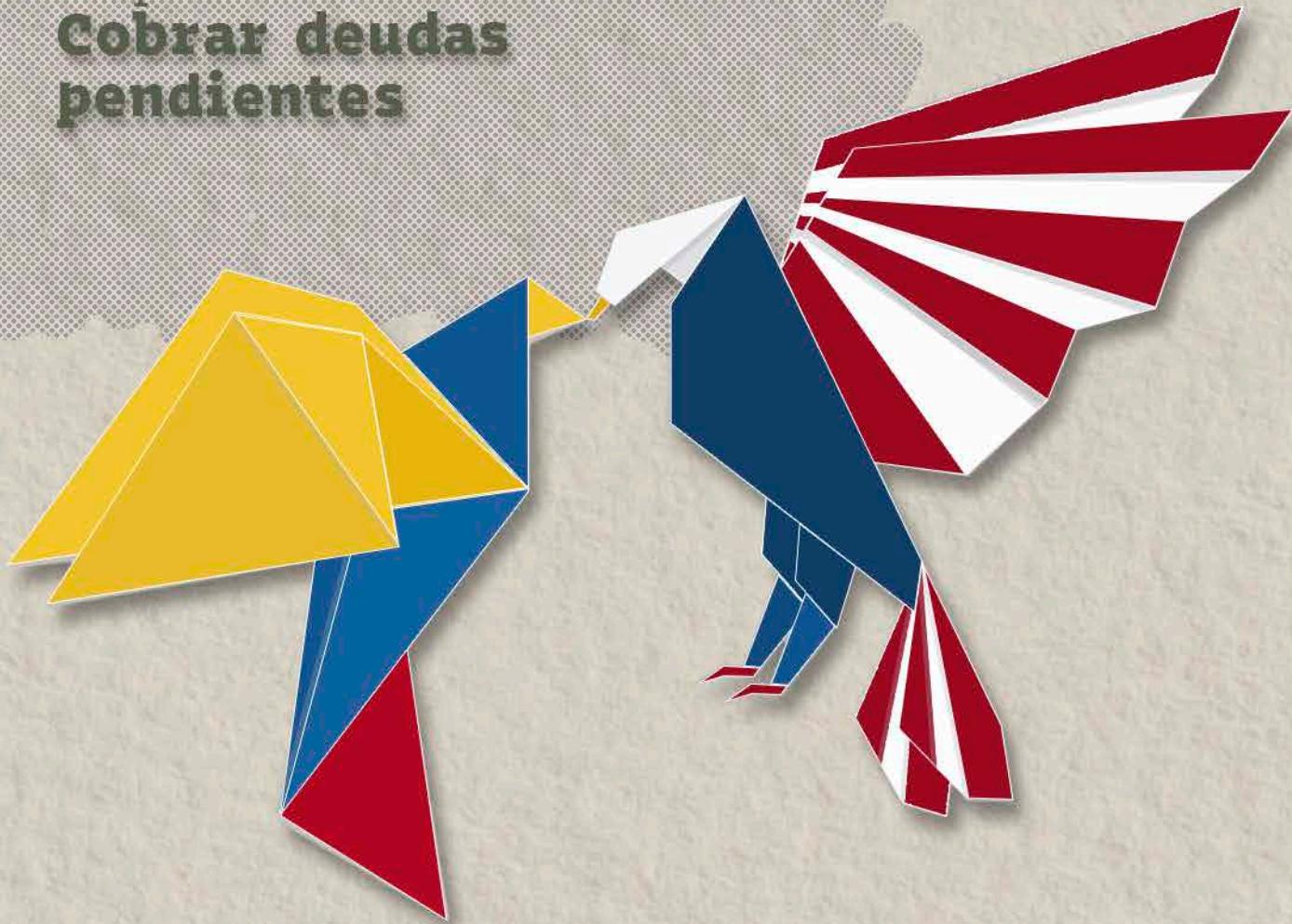


Capítulo VII
**Cobrar deudas
pendientes**



**LA PAZ CON
EL ELN Y LOS
REGATEOS DEL
GOBIERNO**

**Antonio García,
Primer Comandante del ELN**

CAPÍTULO VII

COBRAR DEUDAS PENDIENTES

Como estaba acordado, llegamos a Barinas el 16 de enero para continuar las reuniones con el gobierno colombiano. En ese fin de año, recién pasado, realizamos el V Congreso, la máxima autoridad del ELN se reunió, deliberó y tomó decisiones sobre los asuntos sustanciales de la política, desde el nivel estratégico y programático, hasta las proyecciones y elecciones de la nueva Comandancia nacional. Uno de los temas analizado y debatido fue el proceso de paz en curso; se entregó un informe detallado, desde el punto de vista político y técnico, y con base en ellos se determinaron líneas de trabajo de manera colectiva y consensuada.

Cuando hay este nivel de identidad en una organización es menos difícil cumplir las misiones encomendadas. Lo chistoso es que el Gobierno y sus acólitos en los medios de información, que le son funcionales, quieren hasta convencerlo a uno que el ELN está dividido; ni qué decir de los analistas y elenólogos que pretenden conocer del ELN, más que nosotros mismos.

Por el gobierno colombiano llegaron: Frank Pearl, el General Herrera Berbel, Jaime Avendaño, Gerson Arias, Sebastián Machado y Paola Celis. Esta vez me acompañaron: Pablo Beltrán, Gustavo Martínez, Efraín Rangel, David Cañas Cajiao y Andrés Vázquez

Como garantes: Thorleif Kveim por Noruega, Juan Meriguet por Ecuador y el General Carlos Martínez Mendoza por Venezuela.

Luego de los respectivos saludos Frank señala:

* Valoramos las manifestaciones públicas que ha hecho el ELN, que no son nuevas —se refiere a las declaraciones del V Congreso, realizadas el 7 de enero:

“Asistimos a este diálogo para examinar la voluntad real del gobierno y del Estado colombiano; si en este examen concluimos que no son necesarias las armas, tendríamos la disposición de considerar si dejamos de usarlas”.

* Esto es muy importante y lo valoramos —concluye diciendo Frank.

Expresando formalmente la disposición de construir conjuntamente un proceso que permita poner fin al conflicto y crear una paz duradera y hacer los cambios necesarios en el país.

* ¿Cómo vamos a proceder ahora? —les pregunto.

Anoto que el ciclo que estamos iniciando debía realizarse en Brasil, era lo acordado; pero, si no podía hacerse en Brasil, sería el primer punto a conversar, por eso les digo:

*Nosotros no fuimos consultados sobre la decisión de realizar esta reunión en Venezuela.

El asunto de las sedes para la realización de los ciclos había sido un asunto muy complejo a la hora de acordarse. Nosotros habíamos propuesto que fuera Venezuela o Cuba, pero el gobierno colombiano se opuso de manera radical, y debimos optar por sedes rotativas para hacer viable la fase exploratoria. Ahora, de buenas a primeras,

para el gobierno colombiano no había ninguna dificultad. No podíamos aceptar esta ausencia de criterio, o al gobierno se le podría anotar definir cualquier cosa de manera unilateral sin contar con el ELN.

Para el ELN, lo que se defina debe ser como acuerdo, y lo acordado se cumple.

* Totalmente entendibles las observaciones —anota Frank, justificándose.

Agrega algunas explicaciones de gestiones realizadas con Brasil, el mundial del año anterior, el cambio de gobierno; al final anotó lo que dijeron los brasileños:

* Que seguían interesados, pero solamente cuando se llegara a la fase pública.

Luego el gobierno colombiano habló con Ecuador para realizar la reunión allá, pero sólo podía luego del 20 de enero, y el acuerdo era para el 15. En seguida hablan con Venezuela, quien acepta colocar el sitio para la reunión en la fecha definida. Les pareció sencillo definir sin consultar al ELN.

Luego Ecuador informa que la reunión puede realizarse en su territorio, pero ya todo se había organizado en Venezuela, esa era la razón por la que estábamos ahí, y sin nosotros participar en la decisión.

Al terminar de escuchar con atención todas las explicaciones y ampliaciones, les digo:

* Nosotros nos enteramos que la reunión era aquí, ayer cuando llegamos.

Vuelvo y les digo que lo acordado es definir el sitio para la reunión, que debe ser el primer punto a discutir, les agrego:

* Me guio por lo que está escrito, el primer punto a discutir ahora es el sitio para esta reunión.

Pero como ya estamos en un lugar no acordado, les hago ver que se han realizado modificaciones y no hemos sido consultados, entonces debemos escribir lo que se está aplicando; pues como van las cosas Venezuela está ejerciendo como Sede de un Ciclo; por tanto, quiere decir que si ejerce como tal, debe quedar establecido por escrito como acuerdo.

A las diez y media de la mañana hacemos un receso para tomar un aire y ordenar la discusión.

Luego de media hora reanudamos y Frank anota:

* ¿Cómo continuamos?

* Cronograma del ciclo y horarios —trata de precisar Jaime Avendaño.

Luego de varias intervenciones definimos los días de trabajo y unos de receso, igual los horarios de reuniones: ocho y media de la mañana hasta las doce y media, y de las dos y media de la tarde hasta las cuatro y media.

* Horario burgués —riposta David, esperando respuesta para seguir jodiendo.

Al reanudar la reunión les recuerdo que en Brasil habíamos acordado el punto sobre Participación de la Sociedad, pero el Gobierno no quiso escribirlo en un acta.

* Como la idea es avanzar a otro tema, es bueno cerrar ese que sigue en el limbo —les reclamo.

En la reunión anterior habíamos acordado el tema Democracia para la Paz y se había redactado, el Gobierno estaba esquivando redactar el tema de Participación de la Sociedad.

* Está el encabezado, pero hay que llenar el punto, —responde Frank acomodándose en la silla, como si esperara una larga discusión y agrega— además está amarrado al punto de democracia y al punto de transformaciones.

De otro lado, anuncia que en el tema de Víctimas hay un punto que quieren revisar.

Les digo que hay fallas de procedimiento, por cuanto hay acuerdos que no están quedando escritos y esos temas quedan abiertos a la discusión; entonces, lo correcto sería cerrar la discusión con un acuerdo de manera oficial en la Mesa, para luego llevar lo acordado a las máximas instancias. Por tanto, se necesita dejar claro el procedimiento y que no quede a interpretación unilateral de cada una de las partes.



El Gobierno trabaja porque en la identificación de los temas de agenda queden amarrados pre-acuerdos, o sea que cuando se define el tema de una vez queda todo tan limitado que en la fase pública ya no hay nada que discutir. Son técnicas de negociación y cada parte las implementa, por eso no andamos con prisas, pues sabemos que caminamos entre espinas.

El 31 de marzo del año anterior, 10 meses atrás, este tema de la Participación de la Sociedad había sido bosquejado en lo esencial y el Gobierno no quería avanzar.

Frank seguía diciendo:

* El punto, sobre Participación de la Sociedad, está acordado; pero, hay que llenarlo.

En el fondo el Gobierno se negaba a escribir el punto, pues según el General Herrera:

* No hay texto, porque no se ha acotado, no hay mecanismos. El texto está en discusión, el punto está acordado pero no el contenido.

Lo que el Gobierno quiere es que entre el ELN y ellos definamos por la sociedad, por eso le respondo:

* El qué, el cómo, el cuándo y quienes participarían, lo decide la sociedad en la Fase Pública, para eso hay que hablar con la gente.

* En ese tema la discusión no está cerrada, estamos de acuerdo en que la participación es importante —anota Jaime Avendaño.

Es claro que los tres temas: Participación de la Sociedad, Democracia y Transformaciones, están relacionados; pero el Gobierno quiere limitar sus alcances, incluso dejar la Participación como un sub-punto del tema de la Democracia.

Insistimos para continuar con el punto de Participación de la Sociedad para cerrar el tema, pero el Gobierno se niega; para no seguir desgastándonos les digo que continuemos con el tema de Transformaciones.

En la sesión de la tarde, Frank inicia diciendo:

* ¿Cómo empezamos? Habíamos planteado que en esta sesión hablaríamos de las transformaciones. El título está por definirse. Nosotros lo llamamos proyectos, programas, pero el ELN lo llama transformaciones.

Como se hacen los que no entienden el asunto, yo también les cambio de tema, por cuanto ellos se están saltando el orden que debíamos llevar, por eso les digo:

* La paz tiene que ver con una Colombia verdaderamente democrática, por tanto hay temas esenciales que deben discutirse: Soberanía Nacional, Modelo Económico, el Estado y el Régimen Político.

Es una discusión que traemos desde los primeros debates tanto en Ecuador como en Brasil y que está referida al modelo económico, se trata de aproximarnos a formular unos temas que direccíonen las transformaciones.

* La tarea es identificar unos temas que nos ayuden a avanzar, y que a partir del proceso de paz se desencadenen transformaciones que permitan que los ciudadanos estén mejor —formula Frank, con la intención de tender puentes de entendimiento.

Pero de manera inmediata acota, para evitar malos entendidos:

* Los puntos sujetos de acuerdo serían solo los necesarios y suficientes para poner fin al conflicto armado.

Frank tiene el cabello desarreglado, su rostro está enrojecido, mira hacia varios lados del auditorio, tratando de recibir una aprobación; se atalaja la camisa dentro del pantalón, bien al fondo, recalca con mucha propiedad para que no hayan dudas:

* Para el Gobierno ni el sistema democrático ni el modelo económico están en juego; pero, en el marco de un acuerdo creemos esencial hacer unas transformaciones, cambios, reformas.

Frank ha vuelto a señalar que no se trata de discutir sobre todo, sino las condiciones necesarias y suficientes para ponerle fin al conflicto armado. Al ELN no le queda claro quién define lo suficiente y necesario, o si es el Gobierno quien lo establece.

* ¿Qué opciones tenemos para decidir qué puede ser suficiente y necesario? ¿Por qué no permitimos que la sociedad lo defina? —les interrogo.

El Gobierno sigue pensando que desde una Mesa puede dársele órdenes a la sociedad; así como también se imagina que con prometer transformaciones, la guerrilla se comprometería a cualquier cosa. El Gobierno no tiene en mente la reciprocidad a la hora de establecer los acuerdos ni la temporalidad en su implementación.

El esquema de negociación del Gobierno con la guerrilla es idéntico a como lo ha hecho con las Organizaciones Sociales, acude al diálogo, dilata soluciones para agotar las protestas, y cuando se ve obligado a aceptar acuerdos, los firma; pero luego que las protestas se calman se olvida de lo acordado y no cumple. Así es año tras año y protesta tras protesta; ya los gobiernos tienen callo en la conciencia y perdieron la sensibilidad. El Gobierno espera que la guerrilla se desmovilice y entregue las armas con sólo firmar un acuerdo; pero el cumplimiento de los demás acuerdos puede dilatarse y no cumplirse; lo lógico sería que hubiese una gradualidad de cada parte en el cumplimiento de los acuerdos; y si el Gobierno desconfía que la guerrilla va a cumplir, a la guerrilla debe permitírsele también desconfiar del Gobierno.

Tratando de desentrañar la articulación entre Participación de la Sociedad y el tema de Transformaciones Jaime Avendaño pregunta:

* ¿Cómo va a participar la gente? ¿Cómo vamos a organizar eso?, ¿desde la Mesa?, ¿foros?, ¿otros mecanismos de participación?

* Los temas de debate no pueden ser lo que se nos ocurra, sino con base en criterios —trato de explicar la lógica de sentido común en la relación entre Transformaciones y Participación de la Sociedad, y agrego:

* Para definir los temas se requiere un diagnóstico del país, de la realidad, que arrojará las necesarias transformaciones y se jerarquizarían.

Explico que la sociedad también espera que el país mejore, que la calidad de vida de la gente sea esencial en ese cambio que se espera.

Va siendo evidente que con las claridades que salen en la discusión se abren posibilidades de construir un texto; han salido temas como ausencia de equidad, pobreza, corrupción; el impacto social del modelo económico, sobre los que la sociedad espera se den transformaciones.

* Las Delegaciones tienen que acordar el proceso y metodología de participación de la sociedad, que sería aplicada en la Fase Pública; y además, qué hacer en esa Fase —anota el General Herrera.

Frank también se vincula a las reflexiones que nos pueden conducir a la redacción de un texto del punto Transformaciones:

* El esfuerzo que venimos haciendo conjuntamente, es para definir sobre qué temas participaría la sociedad. La participación de la sociedad tiene que ver con el análisis de la realidad —pero también pregunta:

* Qué otros temas, para que la sociedad agregue insumos, ir agregando temas. ¿Cuáles serían?

* Hay que partir del análisis de la realidad del país —les repito.



Se trata que dicho análisis nos diga qué tipo de democracia se necesita para la Paz. Qué tipo de democracia permite la Paz.

La discusión avanza en la tarde sobre el carácter de las transformaciones, que sean realizables, unas serán inmediatas y otras podrán durar más tiempo para ser implementadas. Fue un día muy intenso y con muchos elementos en discusión; el tiempo no nos dio para más y nos fuimos a descansar.

Al día siguiente, sábado 17, iniciamos quince minutos antes de las nueve de la mañana.

Frank intenta hacer un apretado resumen de lo conversado el día anterior, con la idea de meter de alguna manera los acuerdos realizados con las Farc, como si el ELN los fuese a acoger. Tratando de interpretar las desconfianzas que hemos señalado dice:

* Hay que avanzar en medio de la enorme desconfianza mutua, eso hay que reconocerlo.

Para el ELN, la Solución Política necesariamente es un proceso que debe concluir en un proceso de transformaciones, donde la sociedad participe, pues si sólo el Gobierno definiera lo que va a cambiar, no tendría razón este proceso.

* A la gente hay que preguntarle cómo quiere participar —les pre-ciso.

* Hay que acordar los mecanismos de Participación de la Sociedad, no en todo su detalle, pero los mínimos —insiste nuevamente Frank— hay que hacer esto, antes de pasar a la siguiente fase.

Le recuerdo que lo conversado era que la sociedad iba a participar en los temas de agenda. Para precisar cómo iba a participar, se convocaría a la sociedad para diseñar cómo serían los mecanismos y en qué temas de agenda se daría. También se espera que participe en el tema Democracia para la paz, en el de Transformaciones, en el de Víctimas y a lo mejor en la implementación de los acuerdos.

Pero el Gobierno sigue interesado en dejar amarrado el asunto de la participación de la sociedad, como si la Mesa tuviese potestad para hacerlo sin consultarla, por eso el General Herrera anota:

* ¿Cómo va a participar la sociedad? Ese asunto nos compete a las dos partes. Hay que establecer parámetros generales, unos lineamientos mínimos.

Frank se suma a los interrogantes señalando:

— ¿Cómo va a participar la sociedad? No vamos a saltar a la Fase Pública, sin tener esos elementos definidos. No vamos a hacer un salto al vacío.

Se pasa la mano por la cabeza tratando de acomodarse el cabello, a diferencia del General Herrera que siempre está bien peinado, Frank lo mantiene desarreglado, y cuando está interviniendo se acomoda en la silla como si tratara de decir, aquí estoy para que me escuchen. Nos mira a todos a la vez como anunciando algo de interés y anota:

• ¿Qué pone el ELN en este acuerdo? ¿Qué le va a aportar el ELN? ¿Cuáles son los temas que el ELN tiene que resolver? Me refiero al tema del narcotráfico.

Hace una pausa, buscando que el silencio genere un ambiente para centrar la atención de los presentes, abre las dos manos frente a la mesa y dice:

* Esa pregunta no tenemos que contestarla ahora mismo, es para la reflexión. ¿O es que el Gobierno tiene que darlo todo, ponerlo todo?

* El ELN no tiene que ver en nada con el narcotráfico. No tenemos cultivos, tampoco laboratorios, ni rutas ni pistas. Sólo cobramos un impuesto a los compradores, como se hace con otras actividades económicas —le respondo de inmediato.

Les explico que siempre hemos expresado nuestro interés por hacer un debate nacional sobre el fenómeno del narcotráfico, donde la sociedad participe. Que durante más de treinta años hemos realizado acciones para combatir el narcotráfico, desde arrancar matas hasta iniciativas de erradicación de cultivos e impulsar la sustitución y hemos acompañado a las comunidades en esas búsquedas, pero el Gobierno en nada se ha comprometido, lo único es la penalización y la represión. No hay propuestas creativas.

La forma como lo introduce el Gobierno pretende que nos auto incriminemos, como si estuviésemos metidos en ese cuento.

* En el tema del narcotráfico, se ha dicho que el ELN se ha lucrado, pero no pretendemos una autoincriminación; es un tema que tenemos que resolver, —trata de explicar Frank y agrega— sería muy bien visto por la sociedad colombiana y la comunidad internacional.

Vuelvo y les explico nuestro punto de vista:

* Si el narcotráfico se debate con la sociedad como un fenómeno a solucionar, con mucho gusto, estamos dispuestos a colaborar en buscar salidas. Eso no se soluciona con un acuerdo entre el ELN y el Gobierno.

La discusión sigue su curso buscando delimitar el tema sobre transformaciones. Ahora se trata de precisar para cuando serían las transformaciones, pues por lo que señala el Gobierno se demorarían en el tiempo, pero lo que se le exigiría al ELN sería tan pronto se firme el acuerdo, por eso les digo que no vamos a firmar un cheque en blanco para que ellos le pongan el monto.

Si bien han salido temas que podrían tenerse en cuenta en Transformaciones como pobreza, la iniquidad, corrupción y atención a las necesidades de las gentes; al Gobierno le interesa es amarrar el punto de Participación, y quiere meterlo en este punto o en el de Democracia.

Tratando de mostrar flexibilidad Frank dice:

* Pedimos que busquemos unos temas para ir mirando cómo se escriben.

Pero estas frases ocultan las verdaderas intenciones del Gobierno, quien sigue insistiendo trabajar borradores de dos puntos: Participación de la Sociedad y Transformaciones, buscando amarrar o limitar el tema de Participación.

Como es tanta su insistencia me veo en la obligación de decirles:

* Al perro no lo capan dos veces. No podemos ofrecer algo y después condicionarlo.

El tema de Participación había quedado bosquejado en Brasil y el Gobierno no quiso firmar ningún papel que asegura lo avanzado, pues tenía la intención de modificarlo; por eso a continuación agrego:

* Voy a hacer uso del mismo recurso, relativizando lo que vayamos concluyendo.

Efectivamente le había dicho a Frank que se escribiera lo avanzado, pero me dijo, en esa oportunidad, que había problemas políticos, cosa que entendimos; no que lo usaran para manipular los avances en la construcción de acuerdos.

Era evidente que habíamos acordado llevar una discusión secuencial, así hubiésemos acordado en la primera reunión el tema de víctimas, por eso habíamos aceptado pasar al segundo tema: Democracia; pues ya que había un borrador aceptado sobre Participación de la Sociedad.

* Queremos una descripción general de cómo participaría la sociedad —anota Jaime Avendaño tratando de buscar una salida a las dificultades.



También Jaime hace una reflexión referida a que la Participación de la Sociedad no se puede esquematizar; no es sólo de diseño y ni sólo tema de agenda, sino ambas cosas; pero la participación como tema, era preponderante.

Pero Frank sigue insistiendo:

* El tema de Participación de la Sociedad no lo interpretamos de mala fe. Nosotros creemos que es un tema de agenda, pero está en el punto dos.

Lo dicho por Jaime Avendaño es diferente a lo expresado por Frank, pues sitúa la Participación de la Sociedad como tema de agenda, y no como un sub punto del tema de Democracia.

Frank está haciendo modificaciones sustanciales, pues en las conclusiones de las plenarias ha quedado claro y explícito que la Participación de la Sociedad, además de ser transversal al proceso, es también el primer punto de la Agenda.

En la sesión de la tarde Frank abre su intervención diciendo:

* Esperamos haber aclarado en la mañana que el punto de Participación es central para el Gobierno.

Les digo que para el Gobierno es normal lo que ha hecho ayer y hoy, darle duro al centro del proceso tratando de minimizar la participación de la sociedad colocándola como un sub punto.

Va quedando claro para nosotros que hay una negativa del Gobierno sobre dicho punto, pues ya había un entendimiento desde Brasil que el Gobierno no quiso escribir; por eso hago la advertencia:

* Vamos a cambiar la metodología, ahora todo lo conversado quedaría abierto —trabajemos el tema de Transformaciones.

Como es una discusión desgastante en la medida que el Gobierno quiere desconocer lo conversado y relativizarlo todo, tratamos de dirigir el debate hacia un acuerdo sobre Transformaciones.

Hemos terminado con el segundo día de reunión; continuamos el 19 de enero. Luego de un intercambio sobre la interrelación entre los temas de agenda, el Gobierno se interesa por cómo estamos viendo desde el ELN el tema de la Transformaciones.

Les digo que estamos interesados en precisar lo que se puede cambiar en el país, donde la gente participe, proponga y pueda decidir; lo que la gente sienta debe ser cambiado en la realidad y de manera inmediata. Se trata que la sociedad pueda salir favorecida en asuntos como pobreza, iniquidad, corrupción, el impacto social del modelo económico; y otros temas que están empantanados en el parlamento.

* Estamos totalmente identificados —señala Frank y reafirma el compromiso del gobierno—, hablamos de cambios que no sean insignificantes.

El Gobierno quiere saber cómo el ELN visualiza la participación de la sociedad en el debate o dinámica de participación de la gente, por eso les digo:

- * Hay que hablarlo con la gente. No podemos invitar a un velorio, cuando la gente quiere una fiesta.

Debe ser claro lo que estamos diciendo, pues el principio número uno de la participación, es que la gente misma defina en qué y cómo participa. En algún momento se consultará, pues hay asuntos de interés nacional y regional.

* Es necesario que se acote la participación de la gente —argumenta Jaime, remata advirtiendo:

* La gente no puede participar sobre cualquier tema; si fuera así, entonces ¿para qué Agenda? No se trata de hacer la revolución por decreto o por solución política.

* En La Habana son salvedades con las Farc, y en el caso nuestro es decirle a la sociedad en qué temas no puede participar —le respondiendo a Jaime, y le agrego—; si no se crean nuevas formas, no habrá una Solución Política.

Y para que quedaran dudas de lo que pensamos sobre sus consideraciones le digo:

* Para ser más precisos, no estamos buscando una revolución por acuerdo o por contrato, ni el Gobierno debe esperar una desmovilización por decreto.

Nuestras reflexiones apuntan a graficar el proceso de Solución Política, como una radiografía de la realidad del país. Si en ella se mira o se examina la verdadera realidad, podemos decir que podrán existir cambios. Si se trata de encubrir esa realidad, se negarán los cambios y todo seguirá igual, como cuando la radiografía no puede mostrar el mal.

Es casi igual al tratamiento que los gobiernos o los Estados le dan a la realidad. Cuando la gente protesta, si el Estado no escucha y reprime la protesta, no se soluciona nada, por tanto el conflicto continúa reproduciéndose.

El proceso de Solución Política es mucho más complejo, pues ya se ha evidenciado la gravedad del mal, y si el Gobierno persiste en el mismo tratamiento, habrá negado completamente toda solución. Entre más estrecho mire un gobierno, más se agudiza el conflicto.

Jaime Avendaño se orienta bien, con un sentido pragmático, en la política; además ha estado atento en el seguimiento de estas discusiones anotando con claridad:

* La principal fuente de las transformaciones es el punto dos, el punto sobre Democracia; lo que delibere la sociedad se traduce en proyectos, planes, en lo que sea.

Agrega que si a ese debate se incluyen otros asuntos de interés, se podría generar un gran debate nacional que apunte a las transformaciones que el país necesita.

Se hace un receso para retomar en mejores condiciones el debate que nos ayude a aterrizar las conclusiones que todos buscamos.

Al reanudar la sesión les digo:

* Lo que dice Jaime es de interés, que la sociedad pueda debatir, hacer un diagnóstico de la realidad, que de luces para las transformaciones.

Vuelvo a explicar que para el ELN es fundamental la participación de la gente, pues ahí radica el verdadero sentido de la democracia; si mayor es la participación, se dignificará la política, y la participación no sólo será buscar diagnósticos, también la sociedad debe participar en decidir qué transformaciones corresponden a dichos diagnósticos. Pues no se trata de contemplar la realidad, sino de transformarla.

La esencia de la verdadera política no está en organizar un cuento o narrativa; sino en buscar soluciones colectivas al presente y proyectarlas al futuro de manera sostenible. No podemos seguir con la lógica donde unos pocos definan a espaldas de las mayorías. La política debe ser asumida como un ejercicio colectivo en la toma de las decisiones.

Como en la discusión vemos que el Gobierno quiere limitar los temas a discutir y los niveles de participación de la gente, les decimos que así las cosas, los acuerdos van a estar marcados por la capacidad del Gobierno para escuchar la gente, si no hay grandeza para escuchar, muy poco se logrará avanzar en la solución del conflicto.



Estamos discutiendo el tema de Transformaciones, y el Gobierno insiste que debe ir relacionado, conectado o amarrado con el tema de Participación de la Sociedad, que ha esquivado concretar desde Brasil, por eso el general Herrera expresa sus incertidumbres sobre cómo serán las transformaciones y da a conocer su real preocupación:

* Nos preguntamos ¿no será oportuno definir cómo será esa participación?

Junto a esta inquietud del General Herrera sigue también el interés de Frank por mostrar que en el Gobierno hay flexibilidad para implementar cambios o transformaciones cuando anota:

* Esta Delegación del Gobierno tiene claro que deben haber cambios, que hay que abrir la democracia política, social y culturalmente.

Continúa haciendo reflexiones sobre la importancia de lo discutido en la mañana, de las claridades obtenidas y el interés mostrado por las dos partes para que el proceso se mueva hacia adelante.

Frank está concentrado en su exposición buscando acotar pautas para las transformaciones. Según el Gobierno se recibirían las propuestas que la sociedad formule cuando discuta el tema sobre Democracia, pero sería filtradas en la Mesa de diálogos. De ahí se podrían definir acciones transformadoras que se aterrizarían en proyectos de desarrollo y progreso. Para darle cierta relevancia remata diciendo:

* Deben ser cambios que impacten a las futuras generaciones. En ese punto podría ir una categoría como “La legalidad de las actividades económicas”, para las personas que están en actividades ilegales.

En palabras de Frank el Gobierno está intentando aproximarse a una fórmula de acuerdo sobre el punto de Transformaciones. Aunque siguen intentando amarrar y limitar el punto de Participación de la Sociedad, en esta oportunidad, se ve un tanto flexible y remata diciendo:

— Hay una agenda con mucha carne, todo ello estaría amarrado al punto de Participación, como punto de Agenda.

Tratando de hacernos claridad repito lo que entendí de lo expuesto por Frank referido al tema de Transformaciones:

* Estaría constituido, en primer lugar, por las propuestas que haga la sociedad que salen de un examen de la realidad; en segundo lugar, por los temas que acordemos en la Mesa las dos partes y estarán referidos a programas de transformaciones integrales; y en tercer lugar, la legalidad de las actividades sociales y económicas.

También hago referencia a nuestro interés por tratar la ilegalidad de diversas actividades que se dan en Colombia como: la universalidad del salario mínimo, la ausencia de seguridad social, el trabajo infantil, el trabajo informal y el cumplimiento de las políticas definidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). De otro lado, habría que mirar cómo el Estado se encarga de legalizar los trabajos ilegales de cultivos ilícitos, así como del mismo paramilitarismo.

* Estamos hablando de hacer el tránsito de lo informal a lo formal y de ilegal a lo legal —precisa Frank.

No todo lo informal es ilegal, por tanto no puede penalizarse; y por otro lado, casi siempre sólo se penalizan los actos ilegales que realizan las personas humildes; las violaciones que hacen las personas adineradas o vinculadas al Estado, al Gobierno y a las instituciones, son permitidas o aceptadas; las pocas que tratan de penalizarse, terminan protegidas por la impunidad.

El Gobierno sigue negado a discutir soluciones al impacto social del modelo económico. Les recuerdo que nuestro punto de vista era discutir el Modelo Económico, como se negó de plano dicha posibilidad, en Manaos quedó escrito -con letra de Frank- en el tablero, se tendría en cuenta dicho impacto social.

Ahora, el Gobierno retoma el asunto del narcotráfico; buscando un ángulo que fuera de interés para el ELN Jaime Avendaño señala:

* En territorios donde el Estado no tiene presencia, no tiene autoridad, la insurgencia si la tiene, y nos puede ayudar. Si no se resuelve eso, surgen bandas criminales, —hace un silencio para reafirmar el propósito:

* Se trata de aprovechar la influencia del ELN para resolver ese problema.

Vuelvo a realizar las aclaraciones pertinentes, pues el ELN en nada tiene ver con el narcotráfico, que sólo cobramos un impuesto a los compradores. Por tanto nada saca el Gobierno discutiendo con quienes no están en ese rollo. En nada podemos comprometernos ya que no realizamos ninguna de las actividades que ellos creen. Ahora, si la sociedad define discutir el asunto, como tema de interés para el país y además participa la comunidad internacional, por supuesto que estaríamos interesados en participar, como uno más que llevaría sus reflexiones, análisis y propuestas.

En cambio, discutir el Modelo Económico es de nuestro interés como de la sociedad, pues de él vienen afecciones a la población, como son los casos de las privatizaciones de la salud, la educación, los bienes comunes, los Tratados de Libre Comercio, la afectación ambiental producto del extractivismo adelantado por las corporaciones transnacionales minero-energéticas. Debería consultarse a la sociedad si le interesa discutir, al menos el impacto social del Modelo Económico; la democracia y la política es para eso, para que la gente decida.

Frank anota que el Gobierno tiene una visión diferente a la del ELN, que esos temas tienen que ver con la agenda y visión política del ELN. Para el Gobierno esos temas sólo se podrían discutir después de un acuerdo de paz.

El Gobierno señala que contempla lo ambiental cuando hace referencia a proyectos dentro de una visión de desarrollo sostenible. Desde la visión del ELN, toda idea de progreso encarna la concepción capitalista donde las fuentes de recursos y energía en el planeta

son inagotables, igual el desarrollo sostenible, que con cara amable se pretende vender, pero sólo es sostenible para el neoliberalismo. En la actualidad se requiere una visión más respetuosa con la naturaleza y un sistema social y económico austero para bien de las futuras generaciones.

Por tanto, cuando hablamos de impacto social del Modelo Económico tiene que ver con la calidad de vida de la gente, que tanto cuidado se tiene con la naturaleza y si hay algo que cambiar en bien de la sociedad y la naturaleza.

Les recuerdo que el año anterior, 2014, hubo más de mil movilizaciones de la gente relacionadas con el impacto social del Modelo Económico.

Como el Gobierno sigue insistiendo en el tema del narcotráfico les anoto que el Gobierno no tiene ninguna propuesta que sea una alternativa a los cultivos de coca; lo único que propone es el uso del glifosato, como réplica de la política gringa favorable a las transnacionales que lo producen, así en Estados Unidos ese producto esté prohibido. En Colombia ya no hay economía campesina porque la tierra es para otros usos; y si no hay una propuesta para los campesinos es imposible modificar la realidad. De otro lado el Gobierno para nada consulta a las comunidades y debería discutirse con ellas las propuestas si se quieren verdaderas soluciones. Pero estos gobiernos no son aptos para escuchar, por tanto siempre estarán equivocados. El ELN siempre estaría dispuesto a apoyar cualquier iniciativa donde la sociedad participe y sea consultada, pero hasta la fecha no la hemos visto.



De parte del General Herrera hay interés por examinar temas que ya hemos dado nuestro punto de vista, pero él insiste:

- * Es de interés del Gobierno examinar asuntos de la economía ilegal, sobre todo la minería ilegal.
- * Nosotros no somos ni mineros ni narcotraficantes, por eso dichos temas no pueden discutirse con nosotros. El ELN cobra un impuesto como lo hace el Estado; como somos ilegales, no lo podemos hacer de manera legal —le respondo para no dejarlo hablando solo, pues en el ambiente hay interés de avanzar, y agrego:
- * Yo entendí que el Gobierno iba a hacer una propuesta por escrito.
- * Creemos que hay suficiente ilustración —señala Frank buscando otra dirección en la discusión— ¿cómo hacemos para cambiar la dinámica?
- * Todo lo que sea constructivo es bueno, —le respondo— podríamos trabajar en una comisión conjunta de redacción.

Se decide trabajar en comisión de redacción, para intentar escribir un borrador de acuerdo. Así termina el día.

El martes 20, antes de seguir con el trabajo de redacción en la comisión, Frank deja constancia de inconformidad por una entrevista que se publicó en *El Tiempo*, un medio argentino; me acusa de haber roto la confidencialidad.

Se discute el asunto, pero es lo normal que puede decirse en una entrevista, ya el Gobierno ha filtrado asuntos de dinámicas en la Mesa, me ha acusado de ser intransigente en varias embajadas, que es más delicado, por cuanto afecta el trabajo. Nos hicimos claridades y nos dijimos algunas verdades y no pasó a mayores.

Durante todo el día continuó trabajándose en comisión, se avanzó poco ya que existen distancias en asuntos esenciales y se requería claridad en la plenaria.

Al día siguiente, 21 de enero, al iniciar la sesión de la mañana Frank interroga, como si el trabajo hubiese marchado sin dificultades:

— Ayer estuvieron trabajando las comisiones ¿cómo les pareció el avance?

En el fondo el Gobierno sigue reacio a que se trate el impacto social del Modelo Económico, por eso seguimos dando vueltas en el tema, buscando un ángulo que permita una redacción que aterrice las aproximaciones que ya se asoman.

Luego de un amplio intercambio estimamos conveniente que la comisión conjunta de redacción continúe su trabajo recogiendo los nuevos elementos que han salido en la plenaria.

Antes de continuar el trabajo de la comisión, volvimos a leer los borradores para precisar las diferencias e identidades entre la redacción que tiene el Gobierno y la del ELN.

Texto del Gobierno:

"Las propuestas que las delegaciones presenten en la mesa que contribuyan a la transformación integral y sostenible de los territorios, la recuperación ambiental, y la legalidad de las actividades económicas."

Texto del ELN:

- "a. Programas transformadores para superar las causas de la pobreza, la exclusión social, la corrupción, la degradación ambiental, en la búsqueda de la equidad.
- b. Planes integrales con enfoque territorial que beneficien a las comunidades."

El sábado 24, luego de dos días de receso, reanudamos el trabajo, recogiendo lo avanzado en la comisión de redacción. Para nosotros ya están redactados los tres puntos; pero con el atranque que el Gobierno quiere introducir los temas de narcotráfico y minería ilegal.

Volvemos a expresarles que no somos ni mineros ni narcotraficantes, y por tanto son asuntos que debe discutir el gobierno con los campesinos que cultivan coca; y como proceso con la sociedad podríamos participar. Y en el tema de la minería, podríamos discutir la gran minería; pero el Gobierno no quiere.

Se continúa el trabajo en la comisión de redacción, luego de unas horas se logra un acuerdo en borrador sobre el punto de transformaciones, que dice:

“Transformaciones para la Paz:

Acordar transformaciones para la paz es el propósito de este punto, teniendo en cuenta:

- a) Las propuestas transformadoras elaboradas por la sociedad, sustentadas en los resultados del punto 2 de esta agenda (“Democracia para la Paz”).
- b) Programas transformadores para superar la pobreza, la exclusión social, la corrupción y la degradación ambiental, en búsqueda de la equidad.
- c) Planes alternativos integrales con enfoque territorial, que constituyan opciones económicas y productivas que beneficien a las comunidades.”

Con esa buena noticia, cerca de las once y media de la mañana reanudados el trabajo en plenaria. Tan pronto iniciamos, Frank continúa con el mismo propósito que han insistido desde el inicio de este ciclo y señala:

* Nos parece que es un avance importante; pero, como habíamos conversado antes, este punto hay que enlazarlo en el tema de la participación; —hace una pausa, mira a todo los integrantes del ELN, abre las dos manos, como diciendo que no hay otra alternativa distinta a la que va a expresar, y dice:

* Para hacer el cierre formal, —hace un gesto con la boca, como diciendo: ni modo, vuelve a abrir sus dos manos y agrega— hay que retomar el punto de Participación.

* Ese criterio no está acordado en ninguna parte. Eso es introducir un nuevo criterio y metodología, —le respondo, por cuanto estoy esperando ese momento para darle un giro a la conversación, y sigo diciendo— Si este punto lo definimos aquí, ya es un acuerdo; sino quedará abierto.

* Es una forma de verlo, pues en el tema de Víctimas, hay una última frase que está bajo revisión. Falta una frase por acordar —responde Frank y nos recuerda:

* David lo dijo: "Faltan temas por revisar"

Esta frase es una interpretación fastidiosa y atrevida, pues no había sido David quien lo había dicho, sino la Delegación del Gobierno en la reunión donde sólo pudo asistir David. Lo que había hecho él era informarnos, y nosotros lo habíamos citado, dándonos por notificados que el Gobierno tenía la intención de modificar el acuerdo de Víctimas.

Jaime trata de evitar la discusión sobre el incidente con David y señala:

* La participación está relacionada con todo.

* ¿Vamos a poder firmar un acta o no? —les pregunto y les digo— Si este es el acuerdo, entonces firmemos hoy.

Les recuerdo que en Brasil, el Gobierno no quiso firmar el Acta, por tanto esta vez, si no se firmaba el acuerdo o se consignaba en un acta, no habría acuerdo.



El Gobierno insiste que quiere firmar un acuerdo en bloque, donde esté el punto de Participación y el de Transformaciones

Para nosotros, lo que está haciendo el Gobierno es condicionar la participación de la sociedad, y que quede amarrada a un sub-punto de Transformaciones, o agregarle un condicionante.

No quieren firmar el acuerdo de Transformaciones sin antes revisar el de Participación.

* ¿Queda así ese punto o queda sujeto a que se resuelva lo otro? —les pregunto.

* La propuesta es que avancemos sobre Participación, y miremos con qué frase amarramos los dos puntos —responde Frank.

* No dejemos abierto lo que está escrito, debemos firmarlo y lo dejemos en manos de los Garantes; después lo incluimos en el Acta, —es lo que les propongo.

Les digo que no puede volver a suceder lo de Brasil, que no puedo esperar al final de ciclo para que Frank me diga: "Esto no va"; por eso vuelvo y le repito:

* Ya me lo hizo en Manaos, no quiso firmar el Acta; no puedo exponerme a que me lo haga de nuevo.

Trato de hacer conciencia que en una mesa de negociaciones las reglas deben ser claras y obligatorias para ambas partes; si se aplica el relativismo por parte del Gobierno, nosotros podríamos aplicarlo.

Siendo así, también dejaríamos los puntos abiertos. Si no corregimos, yo estaría dejando la puerta abierta para que Frank nos aplique ese criterio y me estaría exponiendo a caer dos veces en el mismo error.

* Metámosle el conector ya, a esos dos puntos, y pasamos al siguiente —dice con ánimo Frank.

* Lo de Participación de la Sociedad no va a diluirse en cada punto, —le respondo instintivamente.

Como se agotó el tiempo de la mañana, nos fuimos a almorzar, quedamos en regresar en la tarde para continuar la discusión.

Mientras almorzamos, nosotros en la Delegación, intercambiábamos sobre el curso de las discusiones y lo que seguiría en la tarde, pues ya estaba claro que el Gobierno no podría seguir manejando a capricho, si firmaba o no, los acuerdos discutidos. Estaba llegando el momento donde debíamos cobrar deudas pendientes; pero, aún el Gobierno no era consciente que debía pagar. Pensaba que el ELN se sentía presionado por los acuerdos firmados por las Farc y nosotros nos sentíamos rezagados.

En la tarde, iniciamos con quince minutos de retraso. Sin dar rodeos les digo:

* Pasemos al tema de las Sedes. Estamos en Venezuela, en una Sede que no fue acordada. No fuimos tomados en cuenta cuando se definió.

Al iniciar este ciclo de conversaciones, habíamos expresado nuestra inconformidad porque el sitio de la reunión había sido definido sin tenernos en cuenta, esta forma de actuar del gobierno colombiano se venía haciendo como si fuese normal, y para nosotros era una violación a lo acordado; por eso habíamos exigido tratarlo luego de conversar el punto sobre Transformaciones.

Era más que evidente que al usar el territorio venezolano como sede para las conversaciones era ilegal, pues no existía ningún acuerdo que lo autorizara, y a futuro el Gobierno podría invalidar lo que allí se definiera, por eso les advierto:

- * Ahora estamos ilegalmente aquí, en una sede que no es Sede; estamos en el derecho a exigir se rectifique.
- * Estamos ante hechos cumplidos que modifican el espíritu inicial del acuerdo, —anota Jaime Avendaño, sin darle vueltas al asunto, y continúa diciendo:
- * Estamos atentos a oír que propone el ELN al respecto.
- * Pensamos que Venezuela se alterne como Sede, —le responde de inmediato.

Jaime facilita el acuerdo solicitando al garante venezolano su opinión para modificar el acuerdo anterior, donde era punto de tránsito y pasar a ejercer como Sede.

El General Carlos Martínez, garante venezolano, responde satisfactoriamente anotando:

* Ratificamos el total y absoluto apoyo de nuestro gobierno, con tal que sea acuerdo de las partes.

Queda pendiente de ser redactado y se incluirá en los textos que se definan en el ciclo como modificación de lo acordado sobre las Sedes.

Ahora queda pendiente abordar el asunto de la metodología con la que el Gobierno viene trabajando, pues se niega a cerrar cada tema que se discute y pretende dejarlos abiertos para continuar modificándolos o condicionándolos, entonces les digo:

* Debemos ponernos de acuerdo en cuanto a las reglas del juego, para que todo no quede expuesto a interpretaciones.

Para nosotros, luego que se discute un tema y se concluye un acuerdo, debe quedar escrito y cerrado el asunto, para ser llevado a consultas a instancias superiores; pero para el Gobierno no es así.

* Nos parece constructiva la propuesta para ajustar y evitar malas interpretaciones, —responde Frank.

Pero, para él se trata de colocar en papel los acuerdos en borrador y entregar una copia a las partes y con eso es suficiente; pero, para nosotros se requiere definir cuando un tema ya está cerrado entre las partes, porque ya se acordó. De otro lado, no puede condicionararse los puntos, como quiere el Gobierno; por eso debe establecerse unas normas donde quede claro el procedimiento, de lo contrario no culminaremos de discutir los temas; porque cada parte querrá modificar a su antojo lo que fue acordado, como ya lo ha propuesto el Gobierno con el tema de víctimas.

* Totalmente entendible, —acepta Frank y agrega— Creemos que los textos no pueden quedar abiertos para ser revisados; así no tenemos que devolvernos sobre un tema.

* Exactamente, es para eso, —le digo aceptando su apunte, y le complemento— para nosotros, Transformaciones está acordado; en el método de ustedes, no está acordado.

Como tengo claro que el Gobierno quiere seguir manejando las cosas con sus criterios y su intención es dejar abierto el tema de Transformaciones les digo:

* ¿Cómo vamos a seguir?

* Con el punto de Transformaciones, lo que queremos es un conector que diga que este punto se relaciona con el punto de Participación, —anota Frank mirándonos a todos y esperando una aceptación inmediata.

No estoy hablando de ese asunto, lo que me interesa es el reglamento de trabajo en la Mesa referido a la construcción de acuerdos para que no queden a interpretación de las partes. Nuestro interés es elaborar un texto con las ideas expuestas donde se recojan en tres o cuatro puntos.

El día no dio para más y terminamos la reunión a las cuatro y media de la tarde, nos retiramos a descansar para continuar el lunes, con la idea de traer unas redacciones o borradores sobre reglamento.



El lunes 26, a las nueve de la mañana, iniciamos examinando las propuestas que ambas Delegaciones llevamos elaboradas sobre el reglamento, todo apunta a reducir las incertidumbres sobre lo que se va redactando como acuerdo y evitar interpretaciones. En cuatro puntos se recoge lo esencial, pero hay una diferencia en uno de ellos.

Aún siguen existiendo diferencias en tanto que el Gobierno no considera necesario llevar a consulta a las instancias superiores lo que se vaya acordando entre las Delegaciones.

Por eso les reafirmo que necesariamente tendrá que ser sometido a consulta a las instancias superiores, y que desde un comienzo lo teníamos establecido, y les digo con claridad:

* Yo no tengo la potestad para autorizar el acuerdo.

Frank sigue insistiendo que ellos sí tienen potestad, ya que el Presidente les ha entregado unos lineamientos generales para trabajar.

Le recuerdo que cuando iniciamos el proceso en reunión con Jaramillo, el mismo Enrique Santos Calderón le dijo que ellos no eran plenipotenciarios y que debían consultar a su hermano, el Presidente.

Pero Frank, de una manera algo atrevida, propone:

* Pongamos en el texto: "El ELN pondrá a consulta el acuerdo a sus instancias superiores", es un punto más de ustedes que de nosotros.

Le recuerdo que en el año dos mil, el Comando Central firmó el acuerdo general y Andrés Pastrana, Presidente de entonces, se negó a firmar. Un acuerdo general no es sólo entre Delegaciones, sino que tanto el Presidente de la República como el Comando Central deben ratificar públicamente lo acordado.

Con estas claridades se acepta en el texto del reglamento en construcción diga que “el acuerdo general de la Fase Exploratoria será sometido a consulta a instancias superiores”.

El desacuerdo está en el punto tres, que tiene que ver con el orden de discusión de los puntos de la agenda en construcción, que queden cerrados evitando modificaciones sucesivas. El Gobierno también está interesado en el diseño del proceso, en el cómo se realizarían o se abordarían dichos temas en la Fase Pública.

En la mañana no logramos concluir el asunto del reglamento y regresamos en la tarde.

Si bien Frank anota que se trata de definir sobre el punto tres en discordia, referido al reglamento, está más interesado en el diseño del proceso, por eso seguimos dando rodeos, pues a nosotros nos interesa el método de trabajo en la Mesa, con reglas claras y que vayamos estableciendo acuerdos, se cierren las discusiones y se firmen, que no haya interpretaciones, modificaciones a lo discutido o que los puntos de la agenda sigan abiertos a nuevos debates; o que se quiera discutir lo que debe hacerse en la Fase Pública, pues ahora sólo se trata de identificar unos temas de agenda.

Jaime Avendaño dice que siente que estamos de acuerdo en avanzar y terminar esta fase, pero que ahora estamos enredados en el método, para facilitar ese avance señala:

* Acordemos que hay que dejar un acta. En cuanto al punto de Transformaciones, proponemos depositarlo en manos de los garantes y continuemos con el punto de Participación.

Seguimos discutiendo el resto de la tarde, Frank estaba tenso y provocador, amenazó con quitarme la palabra cuantas veces fuera necesario con el argumento que yo estaba diciendo mentiras y tergiversando lo que el Gobierno decía, no caímos en el juego, pero no logramos concluir los puntos sobre el reglamento de la Mesa, debimos continuar al día siguiente.

Unos pocos minutos antes de las nueve de la mañana, del 27 de enero, iniciamos la sesión con la intervención de Jaime Avendaño, quien de manera constructiva sigue insistiendo en buscar avances en los acuerdos colocando un párrafo que conecte el punto de Transformaciones con el de Participación.

Para no dejar pasar el incidente de la tarde anterior hago unas reflexiones para evitar sigan presentándose; si no se hacía, quedaba como si yo estuviese legalizando ese tipo de método en la Mesa, donde Frank podría quedar autorizado para interrumpir nuestras intervenciones cuando quisiera. Trataron de esquivar las reflexiones; pero, al final Frank pidió disculpas de manera muy superficial, y en vez de hacerlo a la Delegación nuestra, se las pidió a su propia Delegación. De todas maneras quedaba claro que no dejaríamos pasar ese tipo de tropelías.

Luego de estas reflexiones y discusiones sobre el incidente del día anterior hacemos un receso y retomamos, a las diez y media de la mañana, el tema del reglamento que estaba por concluir.

En las discusiones fuimos concretando y precisando cada uno de los puntos, aclarando dudas y superando interpretaciones. A las tres de la tarde concluimos un acuerdo sobre reglamento de cinco puntos.

Un año después de haber iniciado la Fase Exploratoria, se firma un acuerdo sobre el Reglamento de la Mesa.

“Las Delegaciones han acordado un reglamento que regirá durante la fase exploratoria, el cual dispone:

1. En todos los ciclos habrá actas en donde se plasmarán los acuerdos y/o los desacuerdos a los que se haya llegado en el respectivo ciclo. Las actas contendrán los Textos Acordados y/o los Borradores.
2. Los Textos Acordados quedan incorporados al Acuerdo General, copias de los mismos serán firmados por las Delegaciones y se entregarán a éstas y a los garantes y acompañantes, quienes actuarán como depositarios.
3. El mismo procedimiento del punto anterior, se aplicará a los Borradores, que podrán ser sujetos de revisión por las Delegaciones.
4. El orden de discusión será el siguiente: 1) participación de la sociedad; 2) democracia para la paz; 3) transformaciones para la paz; 4) fin del conflicto; 5) víctimas; 6) implementación; y 7) el resto de elementos que hagan falta para confeccionar el Acuerdo General.

5. El texto del Acuerdo General sobre agenda y diseño del proceso, será sometido a consulta a instancias superiores para su aprobación”.

Luego de dicho acuerdo en la mañana, reanudamos a las tres de la tarde:

- * ¿Seguimos con Participación, cómo habíamos acordado? — pregunta Frank, tan pronto iniciamos la sesión.
- * Está bien —le respondo—, retomemos los textos que traemos desde Manaos.

Esa tarde intercambiamos opiniones sobre dichos textos, tratando de aproximar en los puntos de desencuentro. Con lo conversado, decidimos que el día siguiente, miércoles 28, podríamos continuar con un trabajo de la Comisión de redacción toda la mañana, sin lograr acuerdo; llegó a plenaria un texto por cada delegación.

En la tarde, aunque hay aproximaciones, no logramos construir el acuerdo. Al finalizar la reunión, cerca de las cinco de la tarde, y como el día siguiente es receso, les digo:

— Hay suficientes aproximaciones, continuemos pasado mañana.

El viernes 30 de enero es el último día de reunión del Cuarto Ciclo; el día de receso se aprovechó para que la comisión de redacción tratara de concluir un acuerdo sobre la Participación de la Sociedad.

Han llegado a la clausura del Ciclo los países acompañantes: Cuba y Chile; pero no aparece Brasil.

**MINUTOS
A 200**



Luego de los respectivos saludos protocolarios, Frank anota:

- * Ayer no se logró un acuerdo, no por cuestiones de fondo, sino por comunicación —se acomoda en su silla, como de costumbre, y concluye:
- * Podemos retomarlo y tratar de cerrarlo.

Les recuerdo a todos, que el día 28 ya había un acuerdo en la Mesa sobre los puntos uno y dos; y sólo faltaba acordar el punto tres; sobre el cual el ELN entregó un texto. Nuestra delegación tenía autorización y potestad para acordar lo que faltaba. Pero en la reunión del día de receso, la comisión del gobierno nos dice que aceptan el punto tres, pero que hay cambios en los dos primeros.

Mientras estoy hablando, miro que Gerson Arias está haciendo gestos y ademanes negando lo que estoy diciendo, como si yo mintiera o estuviese inventando cuentos. Estamos en presencia de garantes y acompañantes internacionales; no tengo otra opción que interesarlo por su actitud de irrespeto, y que si quiere decir algo lo haga de manera franca. Y le pregunto al Gobierno si es cierto o no lo que acabo de expresar. Fue una salida en falso de Gerson, es probable que tuviese autorización de provocarme, pero lo dejaron solo.

- * Entendemos perfectamente la dificultad —expresa Frank y agrega:
- * Lo que está en esos textos es un reflejo de lo que hay en la Mesa y en la comisión.

Finalmente el texto aprobado sobre Participación de la Sociedad es el siguiente:

“La participación de la sociedad será:

- a. En función de iniciativas y propuestas que hagan viable la paz, en el curso y contexto de este proceso.
- b. Sobre los temas de la agenda.
- c. Un ejercicio dinámico y activo, incluyente y pluralista, que permita construir una visión común de paz que propicie las transformaciones para la nación y las regiones.”

Para facilitar el acuerdo se acepta que al texto final se incluya:

“Para el tratamiento de las propuestas recibidas sobre los puntos de esta agenda se le dará especial relevancia a las recomendaciones de la sociedad. Las delegaciones definirán la metodología de trabajo y las formas en que estas iniciativas se considerarán.”

Así las cosas, en este ciclo se lograba acuerdos sobre dos puntos: Transformaciones y Participación de la Sociedad; también un reglamento para el funcionamiento de la Mesa; se incluye a Venezuela como Sede alterna y Ecuador como Garante permanente.

Sólo quedaba elaborar el acta y firmar los textos acordados, que quedarían en custodia de los países Garantes.

Se define realizar el siguiente ciclo en Ecuador, tendría una duración de dos semanas, iniciaría el 23 de febrero y terminaría el 9 de marzo.

Como en este ciclo se concluyen los acuerdos sobre los 4 primeros temas de la Agenda, ahora queda faltando el quinto punto: El fin del conflicto, donde debe abordarse el asunto de las armas. Algunos garantes, sobre todo los que tienen afinidades con el gobierno colombiano se interesan por intercambiar conmigo este asunto y sobre otros asuntos concretos que deben discutirse en la siguiente fase de la negociación. A veces son insistentes, y de estos intercambios, muy posiblemente, terminará enterándose la contraparte. En esta oportunidad había mucha insistencia en conocer nuestra manera de pensar y lo que posiblemente íbamos a proponer, por eso fui directo y le dije que era indebido lo que estaban averiguando, pues la persona que me preguntaba no era de mi Delegación ni yo parte de la Delegación de su gobierno, así no le podía comentar lo que me preguntaba. No le gustó mucho, pero era lo mínimo que podía decirle.

Para concluir el trabajo de este ciclo se elaboró el Acta incluyendo los acuerdos logrados y el reglamento de la Mesa.

Somos parte de los Movimientos de Liberación Nacional, por tanto, Marxistas, Bolivarianos, Guevaristas y Camilistas estamos por un nuevo tipo de Nación, no por la Nación-Estado propia del capitalismo, sino por la Nación Social, que reivindique al ser humano, la vida y la naturaleza, una Nación donde prime la sociedad y no el Estado, y este último es quien debe garantizar el bien social.

Antonio García

